



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00949874- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-351-E-UNC-DEC#FCEFYN;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-351-E-UNC-DEC#FCEFYN, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Gabriela Alejandra de los Ángeles CARDOZO MILANESIO (Leg. 41.265), en el cargo de Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva en las asignaturas “Biología del Comportamiento” o “Métodos para el Estudio de la Diversidad en Vertebrados” y “Legislación en Biología” del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Asimismo, disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31º del CCT Docente.

ARTÍCULO 2º.- El mencionado personal, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

nk/jf